

65 Período de Sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo: Primera Parte
(4 - 8 de Junio de 2018)

Tema 9: Informe de la Segunda Sesión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, 8 de Junio en la sesión de la tarde.

DECLARACIÓN DE CUBA

Estimado Señor Presidente de la Junta, Embajador del Líbano Salim Baddoura,
Sra. Isabelle Durant, Secretaria General Adjunta de la UNCTAD,
Sra. Shamika Sirimane, Directora de la División de Tecnología y Logísticas,
Distinguidos colegas y funcionarios de la Organización,

Agradecemos a la Secretaría de la UNCTAD por la presentación del Informe de la Segunda Sesión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, celebrada del 18 al 20 de abril de 2018.

En esa sesión fue presentada la Nota de la UNCTAD TD/B/EDE/2/2, que aborda el papel de las plataformas digitales para el comercio electrónico en países en desarrollo y fueron realizadas presentaciones que permitieron intercambiar experiencias e información sobre la evolución del comercio electrónico y el mundo digital.

Se ha evidenciado, luego de transcurrir las dos primeras sesiones de este Grupo, que el comercio electrónico y la economía digital vienen experimentando un crecimiento rápido, que está incidiendo en la transformación del comercio de muchos Estados Miembros, lo que se ha traducido en un impacto en el comercio internacional.

Sin dudas, es un tema controversial que actualmente es objeto de intensos debates en la OMC, pues existen Miembros que desean ir más allá del mandato exploratorio actual, sin haber concluido los temas pendientes de negociación de la Ronda de Doha. A partir de los ejemplos del pasado, sabemos que una producción normativa multilateral incipiente significaría que los países del Sur queden impedidos de adoptar, ahora o más adelante, las regulaciones que les

permitirían defender y fomentar su propio desarrollo soberano y la capacidad de competir en esta área. No queremos cometer los mismos errores del pasado.

Sr. Presidente, la UNCTAD como organismo de la ONU, claramente independiente de la OMC, debe centrar su labor en profundizar en las causas que generan la brecha digital creciente que existe entre países desarrollados y países en desarrollo en estos temas y proponer medidas para superarlas. Aunque de forma puntual algunos países en desarrollo han alcanzado avances, la mayoría de estos países y más aun los países menos adelantados, están en extremo retrasados.

Durante la segunda sesión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, hubo un llamado claro a partir de los intercambios producidos para que la UNCTAD examine el impacto sobre el comercio y el desarrollo de las restricciones que limitan o impiden a las plataformas internacionales de comercio electrónico, ofrecer acceso a sus servicios en los países en desarrollo, y elaborar recomendaciones de políticas para enfrentar tales impactos. Sin embargo, dada la reticencia de algunos países desarrollados no fue posible alcanzar un lenguaje equilibrado que permitiera de forma gradual avanzar en este propósito. Esta es una tarea pendiente que debemos acometer y corresponde al mandato de la UNCTAD realizarla.

El desafío que enfrentamos por esas restricciones se agrava cuando existen países como el nuestro que se ven imposibilitados de acceder a plataformas mundiales y a tecnologías de la información y las comunicaciones, por la aplicación del bloqueo económico, comercial y financiero que aplican EE.UU desde hace más de 50 años. Estos casos, que no son exclusivos para Cuba, representan una prohibición total de acceso a este comercio que afecta directamente a amplias poblaciones de países en desarrollo.

Para contrarrestar estos obstáculos, Cuba se ha visto en la necesidad de establecer acuerdos de cooperación que favorezcan el desarrollo de soluciones informáticas, así como crear puntos de intercambio de tráfico regional para abaratar los costos de acceso a internet y ofrecer una mejor calidad del servicio.

Sin dudas, son limitaciones que mi país ha tenido que enfrentar y continúa haciéndolo, en clara desigualdad de condiciones en este comercio a nivel mundial.

Sr. Presidente, el rol de la UNCTAD como organismo a cargo del comercio y el desarrollo, deber ser presentar propuestas concretas dirigidas a poner el comercio electrónico y la economía digital al servicio de los países en desarrollo y PMA, no solo para que contribuyan a colmar la brecha digital que cada día se acrecienta, sino para que permitan vencer los desafíos de la industrialización y desarrollo estructural que necesitan nuestras economías y sociedades. Nuestra delegación manifiesta su disposición a continuar participando en estos debates desde esta perspectiva.

Muchas gracias.